

CORRECCIÓN DE ERRORES AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y BOLLERÍA CONGELADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.

En el Pliego de Prescripciones técnicas particulares del contrato de suministro de productos de panadería y bollería congelados para los establecimientos de hostelería de Cantur, S.A., de fecha 10 de mayo de 2019, se detecta un error material subsanable.

En el precitado Pliego, **Objeto del contrato (pág. 3)**, párrafo segundo, indica lo siguiente:

“El objeto del presente contrato es el suministro de pescados y verduras congelados para los centros de Hostelería gestionados actualmente, detallados en el presente pliego.”

Una vez subsanado el error, el párrafo segundo del **Objeto del contrato (pág. 3)** queda redactado de la siguiente manera:

“El objeto del presente contrato es el suministro de productos de panadería y bollería congelados para los centros de Hostelería gestionados actualmente, detallados en el presente pliego”.

En Santander, a 24 de mayo de 2019

Irene Ruiz Ortega

Coordinadora de Contratación y Compras